

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Estados Financieros al 30 de junio de 2014 y 2013

1. IDENTIFICACIÓN

ANEXO I Formato FUFEP - NIFCH al 30 de Junio de 2014 y 2013

1.00	IDENTIFICACIÓN	
1.01	Razon Social	MUTUAL DE SEGURIDAD CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
1.02	Naturaleza Jurídica	CORPORACION DE DERECHO PRIVADO SIN FINES DE LUCRO
1.03	RUT	70.285.100-9
1.04	Domicilio	AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS 194
1.05	Región	METROPOLITANA
1.06	Teléfono	27879118
1.07	E-mail	ggeneral@mutual.cl
1.08	Representante Legal	MORAGA TORRES CRISTIAN
1.09	Gerente General	MORAGA TORRES CRISTIAN
1.10	Directorio	

Cargo	R (*)	Nombre	Rut
Presidente	(E)	VICUÑA MOLINA GUSTAVO	9.211.040-0
Director	(E)	VICUÑA MOLINA GUSTAVO	9.211.040-0
Director	(E)	CONCHA BESA JOSE IGNACIO	5.391.149-8
Director	(E)	MACKENNA INIGUEZ JUAN	4.523.286-7
Director	(T)	PARRA RUBILAR VICTOR	5.528.181-5
Director	(T)	SERVIERI FLORES RODRIGO	12.130.259-4
Director	(T)	DOSQUE CONCHA FRANCISCO	13.903.692-1

1.11	Número de entidades empleadoras adherentes	71.330
1.12	Número de trabajadores afiliados	1.897.456
1.13	Número de pensionados	Invalidez: 3.320 Viudez : 3.421 Orfandad: 1.972
1.14	Número de trabajadores de la Mutualidad	Permanentes : 4.064 Plazo Fijo : 259
1.15	Patrimonio	M\$ 239.328.607

(*) Indicar (T) para representantes de los trabajadores, € para representación de empresas y (P) para directores profesionales.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Estados de Situación Financiera al 30 de junio de 2014 y 2013

CODIGO	ACTIVOS	Nota	30.06.2014 M\$	30.06.2013 M\$
	Activos corrientes			
11010	Efectivo y efectivo equivalente	7	16.486.294	27.616.879
11020	Activos financieros a costo amortizado	8	23.113.860	21.180.209
11030	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado	9	74.755.112	64.047.059
11040	Otros activos financieros	10	-	-
11050	Deudores previsionales, neto	12	23.450.269	20.845.669
11060	Aportes legales por cobrar, neto	13	739.463	645.631
11070	Deudores por venta servicios a terceros, neto	14	18.197.203	17.920.646
11080	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	15	1.361.416	695.070
11090	Otras cuentas por cobrar, neto	16	3.027.618	2.592.381
11100	Inventarios	17	2.102.918	2.260.005
11110	Activos de cobertura	18	215.859	-
11120	Gastos pagados por anticipado	20	439.307	614.765
11130	Activos por impuestos corrientes	21	2.371.009	1.877.835
11140	Otros activos corrientes	22	1.360.849	2.053.198
11200	Subtotal activos corrientes en operación		167.621.177	162.349.347
	Activos no corrientes y grupos en desapropiación clasificados como mantenidos para la venta.	23	-	4.430.589
11000	Total activos corrientes		167.621.177	166.779.936
	Activos no corrientes			
12010	Activos financieros a costo amortizado	8	103.040.627	79.764.914
12020	Otros activos financieros	10	-	-
12030	Deudores previsionales, neto	12	2.966.046	2.415.407
12040	Deudores por venta de servicios a terceros, neto	14	1.941.886	2.903.532
12050	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	15	-	-
12060	Otras cuentas por cobrar, neto	16	-	-
12070	Inversiones en asociadas y en negocios conjuntos contabilizadas por el método de la participación	24	21.446.292	15.210.754
12080	Otras inversiones contabilizadas por el método de la participación	25	1.211.249	1.146.861
12090	Activos de cobertura	18	306.569	567.036
12100	Intangibles, neto	26	3.368.014	2.242.360
12110	Propiedades, plantas y equipos, neto	27	129.171.529	123.060.517
12120	Propiedades de inversión	28	-	-
12130	Gastos pagados por anticipado	20	-	-
12140	Activos por impuestos diferidos	35	-	-
12150	Otros activos no corrientes	22	15.059.635	16.266.728
12000	Subtotal activos no corrientes		278.511.847	243.578.109
10000	Total activos		446.133.024	410.358.045

Las notas adjuntas forman parte de integral de estos estados financieros.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Estados de Situación Financiera, continuación al 30 de junio de 2014 y 2013

CODIGO	Pasivos	Nota	30.06.2014 M\$	30.06.2013 M\$
	Pasivos corrientes			
21010	Pasivos financieros corrientes	29	3.510.798	4.108.529
21020	Prestaciones por pagar	30	3.339.765	2.716.756
21030	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	31	4.730.325	3.694.719
21040	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	32	2.518.857	1.235.960
21050	Capitales representativos de pensiones vigentes	33	3.682.722	3.684.464
21060	Reserva por prestaciones medicas por otorgar	33	3.149.676	3.065.630
21070	Reserva por subsidios por pagar	33	1.724.128	3.216.673
21080	Reserva por indemnizaciones por pagar	33	822.083	1.328.231
21090	Reserva adicional por insuficiencia de pasivos	33	-	-
21100	Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR)	33	1.310.761	878.707
21110	Provisiones	34	24.682.065	13.952.513
21120	Retenciones, obligaciones previsionales e impuestos	34	3.019.079	5.962.455
21130	Impuestos por pagar	35	-	-
21140	Obligación post empleo y otros beneficios	36	951.124	623.131
21150	Pasivos de cobertura	18	215.859	-
21160	Otros pasivos corrientes	37	6.729	521.340
21170	Ingresos diferidos	38	-	-
21180	Pasivos devengados	39	3.540.359	3.516.781
-12100	Subtotal pasivos corrientes en operación		57.204.330	48.505.889
21300	Pasivos incluidos en grupos de activos clasificados como mantenidos para la venta	40	-	-
21000	Total pasivos corrientes		57.204.330	48.505.889
	Pasivos no corrientes			
22010	Pasivos financieros no corrientes	29	954.294	3.612.548
22020	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	31	1.042.724	1.299.982
22030	Obligación por beneficios post empleo y otros beneficios	36	1.591.581	1.591.581
22040	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	32	-	-
22050	Capitales representativos de pensiones vigentes	33	144.539.054	116.575.563
22060	Reserva por prestaciones médicas por otorgar	33	540.329	468.966
22070	Reserva por subsidios por pagar	33	-	-
22080	Reserva por indemnizaciones por pagar	33	309.269	161.581
22090	Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR)	33	213.492	280.662
22100	Reserva adicional por insuficiencia de pasivos	33	-	-
22110	Pasivos de cobertura	18	306.569	567.036
22120	Pasivos por impuestos diferidos	35	-	-
22130	Otros pasivos no corrientes	37	102.775	108.358
22000	Total pasivos no corrientes		149.600.087	124.666.277
	Patrimonio neto			
23010	Fondos acumulados		198.963.996	201.628.605
23020	Fondo de reserva eventualidades		5.251.465	3.926.691
23030	Fondo de contingencia	41	26.824.620	20.803.953
23040	Fondo de reservas de pensiones adicional		3.795.090	3.795.090
23050	Otras reservas	42	-	-
23060	Excedente (déficit) del ejercicio		4.493.436	7.031.540
23100	Subtotal patrimonio		239.328.607	237.185.879
23110	Participación no controladora		-	-
23000	Total patrimonio neto		239.328.607	237.185.879
20000	Total pasivos y patrimonio neto		446.133.024	410.358.045

Las notas adjuntas forman parte de integral de estos estados financieros.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Estados de Resultados Integrales por los años terminados al 30 de junio de 2014 y 2013

CODIGO		Nota	30.06.2014 M\$	31.06.2013 M\$
41010	Ingresos por cotización básica		62.520.944	56.895.037
41020	Ingresos por cotización adicional		49.862.410	43.944.936
41030	Ingresos por cotización extraordinaria		3.477.407	3.124.539
41040	Intereses, reajustes y multas por cotizaciones	43	1.280.248	1.274.940
41050	Rentas de inversiones financieras que respaldan reservas	44	5.503.934	2.662.958
41060	Ventas de servicios médicos a terceros	45	17.279.700	15.748.129
41070	Otros ingresos ordinarios	54	1.003.895	924.805
41000	Total ingresos ordinarios		140.928.538	124.575.344
42010	Subsidios	46	(16.512.356)	(14.733.796)
42020	Indemnizaciones	47	(1.669.075)	(1.287.585)
42030	Pensiones	48	(8.142.782)	(7.588.553)
42040	Prestaciones medicas	49	(53.998.991)	(44.827.607)
42050	Prestaciones preventivas de riesgos	50	(18.681.117)	(14.704.852)
42060	Funciones técnicas	51	(3.339.034)	(2.938.414)
42070	Variación de los capitales representativos de pensiones vigentes		(9.825.025)	(3.117.636)
42080	Variación de la reserva por prestaciones medicas por otorgar		(86.256)	(28.450)
42090	Variación de la reserva por subsidios por pagar		80.125	405.153
42100	Variación de la reserva por indemnizaciones por pagar		(270.532)	-
42110	Variación de la reserva por siniestros ocurridos y no reportados		148.306	(119.106)
42120	Variación de la reserva adicional por insuficiencia de pasivos	49	-	-
42130	Costo de prestaciones medicas a terceros	45	(17.279.700)	(15.748.129)
42140	Pérdidas en inversiones financieras que respaldan reservas	44	(106.756)	(12.861)
42150	Gastos de administración	52	(9.314.001)	(11.277.904)
42160	Perdida por deterioro (reversiones), neta		-	-
42170	Otros egresos ordinarios	54	(2.786.385)	(2.405.429)
42000	Total egresos ordinarios		(141.783.578)	(118.385.169)
43000	Margen bruto		(855.040)	6.190.175
44010	Ingresos de inversiones inmobiliarias		218.590	49.580
44020	Rentas de otras inversiones	44	6.133.109	2.872.100
44030	Pérdida en inversiones inmobiliarias		-	-
44040	Pérdidas en otras inversiones	44	(904.289)	(2.115.693)
44050	Participación en utilidad (pérdida) de asociadas y de negocios conjuntos contabilizadas por el método de la participación	24 y 25	(296.381)	54.460
44060	Otros ingresos	54	1.226.431	1.102.385
44070	Otros egresos	54	(1.231.872)	(1.147.050)
44080	Diferencias de cambio	55	48.602	24.450
44090	Utilidad (pérdida) por unidades de reajustes		154.286	1.133
44000	Resultado antes de impuestos		4.493.436	7.031.540
45010	Utilidad (pérdida) por operaciones discontinuadas		-	-
45020	(Gastos) ingresos por impuesto a la renta	35	-	-
46000	Excedente (déficit) del ejercicio		4.493.436	7.031.540
47010	Utilidad (pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladoras		-	-
47020	Utilidad (pérdida) de participaciones no controladoras		-	-
47000	Excedente (déficit) del ejercicio		4.493.436	7.031.540
48010	Revalorización de ppe		-	-
48020	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		-	-
48030	Cobertura de flujo de caja		-	-
48040	Ajustes de conversión		-	-
48050	Ajustes de coligadas o asociadas		-	-
48060	Utilidad actuariales definidas como beneficios de planes de post empleo		-	-
48070	Impuestos diferidos	35	-	-
48000	Total otros ingresos y gastos integrales		-	-
49000	Total resultado integral		4.493.436	7.031.540

Las notas adjuntas forman parte de integral de estos estados financieros.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto por el ejercicio terminados al 30 de junio de 2014 y 2013

	Valoración de reservas				Cuentas de valoración		Fondos acumulados						
	Fondo de reserva eventualidades	Fondo de contingencias	Fondo de reversa de pensiones adicional	Otras reservas	Ajustes de Inv. A valor razonable	Ajustes acumulado por diferencia de conversión	Excedente (déficit) de ejercicios Anteriores	Excedente (déficit) de ejercicios	Resultados en valuación de propiedades	Resultados en cobertura de flujos de caja	Otros resultados integrales	Participaciones no controladoras	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2014	4.804.265	22.376.930	3.795.090	-	-	-	192.091.747	12.286.769	-	-	-	-	235.354.801
Ajustes de periodos anteriores (presentación)	-	-	-	-	-	-	12.286.769	(12.286.769)	-	-	-	-	-
Errores período ant. que afectan al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambio política contable que afectan el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal ajustes periodos anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial al 01.01.2014 reexpresado	4.804.265	22.376.930	3.795.090	-	-	-	204.378.516	-	-	-	-	-	235.354.801
Incremento (decremento) resulta d comb de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado de gastos e ingresos integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones Patrimoniales (VPP)	-	-	-	-	-	-	179.211	-	-	-	-	-	179.211
Recuperación de deuda castigada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes anual del fondo de reserva de eventualidades	447.200	-	-	-	-	-	(447.200)	-	-	-	-	-	-
Ingreso por cotización extraordinaria del 0,05%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia positiva del GPE menos GAP	-	4.447.690	-	-	-	-	(7.178.745)	-	-	-	-	-	(2.731.055)
0,25% del ingreso por cotización	-	-	-	-	-	-	(284.159)	-	-	-	-	-	(284.159)
Recursos del FC que exceden al límite del 100%	-	-	-	-	-	-	5.805.840	-	-	-	-	-	5.805.840
Gasto en pensiones y otros beneficios con cargo FC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recalculo nuevas vidas útiles Activo fijo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros cargos (abonos) al FC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes al fondo de reserva de pensiones adicional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Indemnización años de servicio (IAS)	-	-	-	-	-	-	(698.822)	-	-	-	-	-	(698.822)
Aplicación fondo contingencia	-	-	-	-	-	-	(2.790.645)	-	-	-	-	-	(2.790.645)
Otras variaciones patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reservas beneficios económicos según circular 2897	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Excedente (déficit) del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	4.493.436	-	-	-	-	4.493.436
Saldo final al 30.06.2014	5.251.465	26.824.620	3.795.090	-	-	-	198.963.996	4.493.436	-	-	-	-	239.328.607

Las notas adjuntas forman parte de integral de estos estados financieros.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto por el ejercicio terminados al 30 de junio de 2014 y 2013

	Valoración de reservas				Cuentas de valoración		Fondos acumulados					Total M\$	
	Fondo de reserva eventualidades M\$	Fondo de contingencias M\$	Fondo de reversa de pensiones adicional M\$	Otras reservas M\$	Ajustes de Inv. A valor razonable M\$	Ajustes acumulado por diferencia de conversión M\$	Excedente (déficit) de ejercicios Anteriores M\$	Excedente (déficit) de ejercicios M\$	Resultados en valoración de propiedades M\$	Resultados en cobertura de flujos de caja M\$	Otros resultados integrales M\$		Participaciones no controladoras M\$
Saldo inicial al 01.01.2013	3.926.691	20.771.449	3.795.090	(89.338)	-	-	21.242.555	181.168.488	-	-	-	-	230.814.935
Ajustes de periodos anteriores (presentación)	-	-	-	-	-	-	-	141.963	-	-	-	-	141.963
Errores período ant. que afectan al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambio política contable que afectan el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal ajustes periodos anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial al 01.01.2013 reexpresado	3.926.691	20.771.449	3.795.090	-	-	-	21.242.555	181.310.451	-	-	-	-	230.956.898
Incremento (decremento) resulta d comb de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado de gastos e ingresos integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones Patrimoniales (VPP)	-	-	-	-	-	-	124.025	-	-	-	-	-	124.025
Recuperación de deuda castigada	-	-	-	-	-	-	776	-	-	-	-	-	776
Ajustes anual del fondo de reserva de eventualidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingreso por cotización extraordinaria del 0,05%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia positiva del GPE menos GAP	-	32.503	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	32.503
0,25% del ingreso por cotizaciones	-	-	-	-	-	-	(225.287)	-	-	-	-	-	(225.287)
Recursos del FC que exceden al límite del 80%	-	-	-	-	-	-	2.945.256	-	-	-	-	-	2.945.256
Gasto en pensiones y otros beneficios con cargo FC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recalculo nuevas vidas útiles Activo fijo	-	-	-	-	-	-	(927.360)	-	-	-	-	-	(927.360)
Otros cargos (abonos) al FC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes al fondo de reserva de pensiones adicional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Indemnización años de servicio (IAS)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación fondo contingencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reservas beneficios económicos según circular 2897	-	-	-	-	-	-	(2.722.472)	-	-	-	-	-	(2.722.472)
Excedente (déficit) del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	7.031.540	-	-	-	-	7.031.540
Saldo final al 30.06.2013	3.926.691	20.803.952	3.795.090	-	-	-	20.407.493	188.341.991	-	-	-	-	237.185.879

Las notas adjuntas forman parte de integral de estos estados financieros.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Estados de Flujos de Efectivo Directo por los años terminados al 30 de junio de 2014 y 2013

CODIGO	Nota	30.06.2014 M\$	30.06.2013 M\$
91110	Recaudación por cotización básica	60.958.184	57.190.504
91120	Recaudación por cotización adicional	48.820.570	44.141.914
91130	Recaudación por cotización extraordinaria	3.329.631	2.998.342
91140	Recaudación por intereses, reajustes y multas por cotizaciones	1.280.248	1.724.940
91150	Rentas de inversiones financieras	2.503.761	2.852.029
91160	Recaudación por ventas de servicios a terceros	20.425.229	18.945.176
91170	Otros ingresos percibidos	2.132.161	1.761.727
91100	Total ingresos de actividades de la operación	139.449.784	129.164.632
91510	Egresos por pago de subsidios	(16.373.203)	(14.679.243)
91520	Egresos por pago de indemnizaciones	(1.669.075)	(973.385)
91530	Egresos por pago de pensiones	(8.126.581)	(7.622.684)
91540	Egresos por prestaciones médicas	(47.423.019)	(44.964.148)
91550	Egresos por prestaciones preventivas de riesgos	(17.146.724)	(14.722.770)
91560	Egresos por funciones técnicas	(3.164.834)	(2.940.974)
91570	Egresos por prestaciones médicas a terceros	(16.645.355)	(15.167.338)
91580	Egresos por administración	(7.223.617)	(11.308.620)
91590	Gastos financieros	(140.553)	(220.851)
91600	Otros egresos efectuados	(2.239.214)	(2.366.330)
91610	Impuesto al valor agregado y otros similares pagados	(4.831.358)	(3.927.605)
91500	Total egresos de actividades de la operación	(124.983.533)	(118.893.946)
91000	Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades de la operación	14.466.251	10.270.686
92110	Obtención de préstamos	-	-
92120	Otras fuentes de financiamiento	-	-
92100	Total ingresos de actividades de financiamiento	-	-
92510	Pago de préstamos (menos)	(1.617.882)	(1.656.832)
92520	Otros desembolsos por financiamiento (menos)	-	-
92500	Total egresos de actividades de financiamiento	(1.617.882)	(1.656.832)
92000	Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades de financiamiento	(1.617.882)	(1.656.832)
93110	Ventas de propiedades, planta y equipo	915.692	135.359
93120	Venta de propiedades de inversión	-	-
93130	Ventas de participaciones en asociadas contabilizadas por el método de la participación	-	-
93140	Ventas de inversiones financieras que respaldan reservas	-	-
93150	Ventas de otros instrumentos financieros	-	-
93160	Otros ingresos percibidos	-	-
93100	Total ingresos de actividades de inversión	915.692	135.359
93510	Inversiones en propiedades planta y equipos	(7.189.458)	(3.300.446)
93520	Pago de intereses capitalizados	-	-
93530	Inversiones en participación en asociadas y en negocios conjuntos contabilizados por el método de la participación	-	-
93540	Inversiones en activos financieros que respaldan reservas	(20.461.779)	(4.766.065)
93550	Inversiones en otros activos financieros	6.124.691	(30.694)
93560	Otros desembolsos de inversión	-	-
93500	Total egresos de actividades de inversión	(21.526.546)	(8.097.204)
93000	Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades de inversión	(20.610.853)	(7.961.845)
94000	Flujo neto total positivo (negativo) del ejercicio	(7.762.485)	652.009
94500	Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	49.335	(24.450)
95000	Variación neta del efectivo y efectivo equivalente	(7.713.150)	627.559
95500	Saldo inicial del efectivo y efectivo equivalente	24.199.443	26.989.320
96000	Saldo final del efectivo y efectivo equivalente	16.486.294	27.616.879

Las notas adjuntas forman parte de integral de estos estados financieros.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Índice de Contenido

- 1 - Información General
- 2 - Bases de Preparación y Principales Criterios Contables Aplicados
- 6 - Estimaciones y Criterios Contables
- 62 - Hechos Posteriores

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2014 y 2013

(1) Información General

1.1 Constitución y Objetivo de la Institución

Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción, en adelante “Mutual”, obtuvo su personería jurídica mediante el Decreto Supremo N°3026, de 18 de octubre de 1963, del Ministerio de Justicia, mismo Decreto que aprobó sus Estatutos.

La Mutual es una corporación de derecho privado regida por las normas contenidas en el Título XXXIII del Código Civil y tiene por objeto administrar, sin fines de lucro, el Seguro Social Obligatorio contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales y de otros aspectos relacionados con la salud de los trabajadores que presten servicios a las entidades empleadoras adherentes, y el mismo seguro respecto de otras personas que, en virtud de autorización legal, puedan cubrir sus riesgos profesionales en la Mutual, de acuerdo con las disposiciones de la Ley N°16.744 y su reglamentación complementaria.

Las actividades de la Mutual son fiscalizadas por la Superintendencia de Seguridad Social, según lo establece el Artículo 20 del Decreto Supremo N°285, de 26 de febrero de 1969, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Su sede corporativa se encuentra ubicada en Avenida Libertador Bernardo O’Higgins 4850, pisos 12 al 20, Estación Central.

1.2 Gobierno Corporativo

Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción ha asumido el desafío de adherir a prácticas de Gobierno Corporativo para alcanzar una mejor gestión de la Mutual, orientado a un refinamiento en la estrategia corporativa, foco en la creación de valor a largo plazo, en general contribuir a un mejor desempeño, con menor costo de capital y en definitiva una mayor valoración de la organización, lograr agilidad en la gestión y una mayor valoración de la Mutual, agregando así un elemento adicional a nuestras acciones orientadas a alcanzar nuestros propósitos corporativos, cumplir con nuestra Misión y con el compromiso y la responsabilidad.

Para materializar este desafío, el Directorio de la Mutual cuenta con los siguientes Comités que le apoyan en llevar adelante un adecuado Gobierno Corporativo:

- Comité de Estrategia y Gobierno: Este comité tiene por propósito orientar al Directorio y supervisar a la Administración Superior respecto a la Planificación Estratégica, el avance de su implementación y el desarrollo y revisión de las políticas de Gobierno Corporativo.
- Comité de Auditoría y Riesgos: Este comité se crea con el cometido de asistir al Directorio en sus funciones de vigilancia y control sobre la información financiera, independencia del auditor externo y lo adecuado del control interno y de la gestión de riesgos empresariales, poniendo énfasis tanto en aspectos de cumplimiento legal y normativo, como éticos.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2014 y 2013

(1) Información general, continuación

1.2 Gobierno corporativo, continuación

- **Comité de Capital Humano:** Este comité tiene por propósito orientar y supervisar a la Administración Superior, en el adecuado manejo de los aspectos de gestión de personas en la Mutual, para asegurar la correcta aplicación de las políticas generales establecidas.
- **Comité de Dividendo Social:** Este comité tiene por propósito orientar al Directorio y supervisar a la Administración Superior respecto al desarrollo e implementación de los proyectos de dividendo social que desarrolle la Mutual, de acuerdo a los lineamientos de la Planificación Estratégica y de las políticas que se definan al respecto.

1.3 Administración

La administración y dirección de la Mutual está a cargo de un Directorio Paritario compuesto de seis miembros titulares; tres en representación de los adherentes y tres en representación de los trabajadores afiliados. Este Directorio es proclamado en Junta General Ordinaria de Adherentes.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2014 y 2013

(2) Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros de Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción terminados al 30 de junio de 2014 y 2013, han sido preparados de acuerdo con Normas de Información Financiera de Chile (NIFCH) y con las normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social, las que primarán sobre las NIFCH en caso de existir discrepancias.

Anteriormente, los estados financieros de Mutual se preparaban de acuerdo con las normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social, y en lo no previsto en ellas, por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile (PCGA).

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en los estados de situación financiera, resultados integrales, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2014 y 2013

(2) Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas, continuación

2.1 Bases de preparación, continuación

Los estados financieros han sido preparados para reflejar la situación financiera individual de la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción, a base de los criterios definidos en la Circular N°2695 de la Superintendencia de Seguridad Social, antes de proceder a la consolidación línea a línea, de los estados financieros de las filiales detalladas en Nota 24 a los estados financieros. En consecuencia, para su adecuada interpretación, estos estados financieros deben ser leídos y analizados en conjunto con los estados financieros consolidados de la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción y filiales.

El Directorio de Mutual ha tomado conocimiento de la información contenida en estos estados financieros, y se declara responsable de la veracidad de la información incorporada en los mismos, y de la aplicación de los principios y criterios incluidos en las NIFCH. Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio en sesión celebrada con fecha 23 de julio de 2014.

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de situación financiera al 30 de junio de 2014 y 2013.
- Estados de resultados integrales por los años terminados al 30 de junio de 2014 y 2013.
- Estados de cambios en el patrimonio neto por los años terminados al 30 de junio de 2014 y 2013.
- Estados de flujos de efectivo directo por los años terminados al 31 de junio de 2014 y 2013.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIFCH requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Mutual. En la Nota (6) se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2014 y 2013

(2) Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas, continuación

2.1 Bases de preparación, continuación

(a) Nuevas Normas e Interpretaciones con Aplicación Efectiva a Contar del 1 de enero de 2013

Nuevas NIIF e IFRIC	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 10, <i>Estados Financieros Consolidados</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 11, <i>Acuerdos Conjuntos</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 12, <i>Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 13, <i>Mediciones de Valor Razonable</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 27 (2011), <i>Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 28 <i>Inversiones en Asociadas</i> fue modificada para conformar los cambios relacionados con la emisión de NIIF 10 y NIIF 11.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 19 <i>Beneficios a los empleados</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1, <i>Presentación de Estados Financieros - Presentación de Componentes de Otros Resultados</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 7, <i>Instrumentos Financieros: Revelaciones – Modificaciones a revelaciones acerca de neteo de activos y pasivos financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 - <i>Estados Financieros Consolidados, Acuerdos Conjuntos y Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades - Guías para la transición.</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013

(b) Nuevas Normas e Interpretaciones que no han entrado en Vigencia y que la Mutuality no ha adoptado con anticipación

Nuevas NIIF NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i>	Fecha de aplicación obligatoria Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2015
Enmiendas a NIIFs NIC 32, <i>Instrumentos Financieros: Presentación – Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros</i> NIC 36 – <i>Deterioro de Valor de Activos – Revelación de Valor Recuperable para Activos No Financieros</i> NIC 39 – <i>Instrumentos Financieros – Reconocimiento y Medición – Novación de Derivados y Continuación de Contabilidad de Cobertura</i> NIIF 10,12 y NIC 27, <i>Entidades de Inversión</i>	Fecha de aplicación obligatoria Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014 Períodos anuales iniciados en, o después del 1 de enero de 2014 Períodos anuales iniciados en, o después del 1 de enero de 2014 Períodos anuales iniciados en, o después del 1 de enero de 2014
Nuevas Interpretaciones CINIIF 21, <i>Gravámenes.</i>	Fecha de aplicación obligatoria Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014

La Administración de Mutual ha evaluado las normas antes señaladas y estima que estas no tendrán un impacto significativo en la confección de sus estados financieros.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2014 y 2013

(2) Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas, continuación

2.1 Bases de preparación, continuación

NIIF 10 “Estados financieros consolidados”

Cambia la definición de control, la cual incluye tres elementos: poder sobre una inversión, exposición o derechos de retornos variables de la inversión y la capacidad de usar el poder sobre la inversión para afectar las rentabilidades del inversionista.

Estos tres criterios deben ser cumplidos por el inversionista para tener el control sobre una inversión. Anteriormente, el control era definido como el poder para gobernar las políticas operacionales y financieras de una entidad para obtener los beneficios de sus actividades.

Esta norma reemplaza aquellas secciones de IAS 27, Estados Financieros Consolidados y Separados, que abordan el cuándo y cómo un inversionista debería preparar estados financieros consolidados y reemplaza a SIC-12 Consolidación- Entidades de Propósito Especial.

NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”

Clasifica los acuerdos conjuntos en 2 tipos de acuerdos basada en los derechos y obligaciones de las partes del acuerdo, y considerando la estructura, forma legal del acuerdo, los términos contractuales y, si fuese relevante, otros hechos y circunstancias: 1) operaciones conjuntas (las partes tienen control de las operaciones, derechos sobre los activos y obligaciones por los pasivos relacionados al acuerdo) y 2) negocio conjunto (las partes tienen el control sobre el acuerdo y derechos sobre los activos netos de la entidad controlada conjuntamente). La norma elimina la consolidación proporcional para los negocios conjuntos, y sólo permite el método del valor proporcional. Esta norma reemplaza IAS 31, Intereses en Negocios Conjuntos y SIC-13, Entidades de Control Conjunto.

NIIF 12 “Revelaciones de participaciones en Otras Entidades”

Establece objetivos de revelación y especifica mínimos que una entidad debe proporcionar para cumplir con mayores revelaciones relacionadas a las participaciones en filiales, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2014 y 2013

(2) Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas, continuación

2.1 Bases de preparación, continuación

NIIF 13 “Mediciones del valor razonable”

Esta norma establece una sola fuente de guías para las mediciones a valor razonable y sus revelaciones, y aplica tanto para instrumentos financieros como para instrumentos no financieros medidos a valor razonable, para los cuales otras NIIF requieren o permiten su medición a fair value. NIIF 13 define fair value como el precio que se recibirá por vender un activo o el que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción bajo condiciones de mercado.

NIC 28 “Inversiones en asociadas”

Fue modificada para conformar los cambios relacionados con la emisión de NIIF 10 y NIIF 11.

NIC 19 “Beneficios a los empleados”

El 16 de junio de 2011, el IASB publicó modificaciones a NIC 19, Beneficios a los Empleados, las cuales cambian la contabilización de los planes de beneficios definidos y los beneficios de término. Las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en la obligación por beneficios definidos y en los activos del plan cuando esos cambios ocurren, eliminando el enfoque del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados.

Los cambios en la obligación de beneficios definidos y los activos del plan son desagregadas en tres componentes: costos de servicio, interés neto sobre los pasivos (activos) netos por beneficios definidos y remediones de los pasivos (activos) netos por beneficios definidos.

El interés neto se calcula usando una tasa de retorno para bonos corporativos de alta calidad. Esto podría ser menor que la tasa actualmente utilizada para calcular el retorno esperado sobre los activos del plan, resultando en una disminución en la utilidad del ejercicio. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada. Se exige la aplicación retrospectiva con ciertas excepciones.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2014 y 2013

(2) Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas, continuación

2.1 Bases de preparación, continuación

NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”

Bajo estas modificaciones, el "estado de resultado integral" es renombrado a "estado de utilidad o pérdida y otros resultados integrales". Las modificaciones mantienen la opción de presentar un estado de resultados y un estado de resultados integrales ya sea en un solo estado o en dos estados individuales consecutivos. Se exige que los componentes de otros resultados integrales sean agrupados en aquellos que serán y aquellos que no serán posteriormente reclasificados a pérdidas y ganancias. Se exige que el impuesto sobre los otros resultados integrales sea asignado sobre esa misma base.

La modificación referida cuando un estado de posición financiera al inicio del período anterior (tercer estado de posición financiera) y sus notas son requeridos que sean presentados. Se especifica que este tercer estado es necesario cuando: a) una entidad aplica una política contable retroactivamente, o realiza un restatement, y b) la aplicación retroactiva, restatement o reclasificación tiene un efecto material.

NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación”

Modifica los requerimientos de contabilización y revelación relacionados con el neteo de activos y pasivos financieros. Específicamente, aclara el significado de "en la actualidad tiene el derecho legalmente ejecutable de neteo" y "realización simultánea". Permite la aplicación anticipada.

Entidades de Inversión - Modificaciones a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”; NIIF 12 “Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades” y NIC 27 “Estados Financieros Separados”

Proporciona una exención para la consolidación de filiales bajo NIIF 10 Estados Financieros Consolidados para entidades que cumplan la definición de “entidad de inversión”, tales como ciertos fondos de inversión. En su lugar, tales entidades medirán sus inversiones en filiales a valor razonable a través de resultados en conformidad con NIIF 9 Instrumentos Financieros o NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Las modificaciones también exigen revelación adicional con respecto a si la entidad es considerada una entidad de inversión, detalles de las filiales no consolidadas de la entidad, y la naturaleza de la relación y ciertas transacciones entre la entidad de inversión y sus filiales. Por otra parte, las modificaciones exigen a una entidad de inversión contabilizar su inversión en una filial de la misma manera en sus estados financieros consolidados como en sus estados financieros individuales (o solo proporcionar estados financieros individuales si todas las filiales son no consolidadas). La fecha efectiva de estas modificaciones es para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. Se permite la aplicación anticipada.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2014 y 2013

(2) Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas, continuación

2.1 Bases de preparación, continuación

Modificaciones a NIC 36 - Revelaciones del Importe Recuperable para Activos No Financieros

Con la publicación de la NIIF 13 Mediciones del Valor Razonable se modificaron algunos requerimientos de revelación en NIC 36 Deterioro de Activos con respecto a la medición del importe recuperable de activos deteriorados. Sin embargo, una de las modificaciones resultó potencialmente en requerimientos de revelación que eran más amplios de lo que se intentó originalmente. El IASB ha rectificado esto con la publicación de estas modificaciones a NIC 36.

Las modificaciones a NIC 36 elimina el requerimiento de revelar el importe recuperable de cada unidad generadora de efectivo (grupo de unidades) para las cuales el importe en libros de la plusvalía o activos intangibles con vida útil indefinida asignados a esa unidad (o grupo de unidades) es significativo comparado con el importe en libros total de la plusvalía o activos intangibles con vida útil indefinida de la entidad. Las modificaciones exigen que una entidad revele el importe recuperable de un activo individual (incluyendo la plusvalía) o una unidad generadora de efectivo para la cual la entidad ha reconocido o revertido un deterioro durante el período de reporte. Una entidad debe revelar información adicional acerca del valor razonable menos costos de venta de un activo individual, incluyendo la plusvalía, o una unidad generadora de efectivo para la cual la entidad ha reconocido o revertido una pérdida por deterioro durante el período de reporte, incluyendo: (i) el nivel de la jerarquía de valor razonable (de NIIF 13) dentro de la cual está categorizada la medición del valor razonable; (ii) las técnicas de valuación utilizadas para medir el valor razonable menos los costos de venta; (iii) los supuestos claves utilizados en la medición del valor razonable categorizado dentro de “Nivel 2” y “Nivel 3” de la jerarquía de valor razonable. Además, una entidad debe revelar la tasa de descuento utilizada cuando una entidad ha reconocido o revertido una pérdida por deterioro durante el período de reporte y el importe recuperable está basado en el valor razonable menos los costos de ventas determinado usando una técnica de valuación del valor presente. Las modificaciones deben ser aplicadas retrospectivamente para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. Se permite la aplicación anticipada.

Modificaciones a NIC 39 – Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura

Esta modificación permite la continuación de la contabilidad de cobertura (bajo NIC 39 y el próximo capítulo sobre contabilidad de cobertura en NIIF 9) cuando un derivado es novado a una contraparte central y se cumplen ciertas condiciones. Una novación indica un evento donde las partes originales a un derivado acuerdan que una o más contrapartes de compensación remplazan a su contraparte original para convertirse en la nueva contraparte para cada una de las partes.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2014 y 2013

(2) Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas, continuación

2.1 Bases de preparación, continuación

Modificaciones a NIC 39 – Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura, continuación

Para aplicar las modificaciones y continuar con contabilidad de cobertura, la novación a una parte central debe ocurrir como consecuencia de una ley o regulación o la introducción de leyes o regulaciones. Las modificaciones deben ser aplicadas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. Se permite la aplicación anticipada.

CINIIF 21 “Gravámenes”

Esta nueva interpretación proporciona guías sobre cuando reconocer un pasivo por un gravamen impuesto por un gobierno, tanto para gravámenes que se contabilizan de acuerdo con NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y para aquellos cuya oportunidad e importe del gravamen es cierto. Esta interpretación define un gravamen como “un flujo de salida de recursos que involucran beneficios económicos futuros que son impuestos por gobiernos sobre las entidades en conformidad con la legislación”. Los impuestos dentro del alcance de NIC 12 Impuesto a las Ganancias son excluidos del alcance así como también las multas y sanciones. Los pagos a los gobiernos por servicios o la adquisición de un activo bajo un acuerdo contractual también quedan fuera del alcance. Es decir, el gravamen debe ser una transferencia no recíproca a un gobierno cuando la entidad que paga el gravamen no recibe bienes o servicios específicos a cambio. Para propósitos de la interpretación, un “gobierno” se define en conformidad con NIC 20 Contabilización de las Subvenciones de Gobierno y Revelaciones de Asistencia Gubernamental. Cuando una entidad actúa como un agente de un gobierno para cobrar un gravamen, los flujos de caja cobrados de la agencia están fuera del alcance de la Interpretación.

La Interpretación identifica el evento que da origen a la obligación para el reconocimiento de un pasivo como la actividad que gatilla el pago del gravamen en conformidad con la legislación pertinente. La interpretación entrega guías sobre el reconocimiento de un pasivo para pagar gravámenes: (i) el pasivo se reconoce progresivamente si el evento que da origen a la obligación ocurre durante un período de tiempo; (ii) si una obligación se gatilla al alcanzar un umbral mínimo, el pasivo se reconoce cuando el umbral mínimo es alcanzado. La Interpretación es aplicable retrospectivamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2014 y 2013

(2) Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas, continuación

2.2 Bases de consolidación

(a) Filiales o Subsidiarias

Son todas las entidades sobre las que Mutual tiene control que, generalmente, viene acompañado por una participación mayor al 50% de los derechos de voto. El control se logra cuando la Sociedad está expuesta, o tiene los derechos, a los rendimientos variables procedentes de su implicación en la sociedad participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Específicamente, la Sociedad controla una participada si y sólo si tiene todo lo siguiente:

- a) poder sobre la participada (es decir derechos existentes que le dan la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada, es decir, las actividades que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.);
- b) exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y
- c) capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

Cuando la Sociedad tiene menos que la mayoría de los derechos a voto de una sociedad participada, tiene el poder sobre la sociedad participada cuando estos derechos a voto son suficientes para darle en la práctica la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada unilateralmente. La Sociedad considera todos los hechos y circunstancias para evaluar si los derechos a voto en una participada son suficientes para darle el poder, incluyendo:

- d) el número de los derechos de voto que mantiene el inversor en relación con el número y dispersión de los que mantienen otros tenedores de voto;
- e) los derechos de voto potenciales mantenidos por el inversor, otros tenedores de voto u otras partes;
- f) derechos que surgen de otros acuerdos contractuales; y
- g) cualesquiera hechos y circunstancias adicionales que indiquen que el inversor tiene, o no tiene, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que esas decisiones necesiten tomarse, incluyendo los patrones de conducta de voto en reuniones de accionistas anteriores.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2014 y 2013

(2) Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas, continuación

2.2 Bases de consolidación, continuación

(a) Filiales o subsidiarias, continuación

Para contabilizar la adquisición de filiales por la Mutual se utiliza el método de adquisición. El costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición, con independencia del alcance de las participaciones no controladoras. El exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de la Mutual en los activos netos identificables adquiridos, se reconoce como plusvalía comprada. Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la filial adquirida, la diferencia se reconoce directamente en el estado de resultados integrales.

En el proceso de consolidación se eliminan los saldos de las transacciones intercompañías y los gastos e ingresos no realizados por transacciones entre entidades relacionadas. Las pérdidas originadas en una transacción entre partes relacionadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido.

Los resultados obtenidos por estas entidades asociadas que corresponden a la Mutual conforme a su participación se incorporan, netos de su efecto tributario, en el rubro "Participación en utilidad (pérdida) de asociadas contabilizadas por el método de la participación" del estado de resultados integrales consolidados. Las pérdidas de una filial que excedan la participación de la Mutual en dicha filial son reconocidas solo en la medida que la Mutual haya incurrido en obligaciones legales o constructivas o haya realizado pagos en nombre de la filial.

Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por Mutual, se modifican las políticas contables de las filiales.

En la fecha de enajenación de una filial el saldo de la plusvalía comprada atribuible, es incluido en la determinación de las utilidades y pérdidas por la venta.

De acuerdo a los requerimientos de la Circular N°2087 de la Superintendencia de Seguridad Social, las inversiones permanentes en filiales se registran en una sola línea del estado de situación financiera, a su valor patrimonial, por lo tanto, no se consolidan línea a línea. Este tratamiento no modifica el resultado neto del ejercicio ni el patrimonio.

Adicionalmente, la Circular N°2695 de la Superintendencia de Seguridad Social, hace exigible a las Mutualidades presentar estados financieros individuales y consolidados al 30 de junio de 2014 y 2013.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2014 y 2013

(2) Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas, continuación

2.2 Bases de consolidación, continuación

(a) Filiales o subsidiarias, continuación

El siguiente es el detalle de las sociedades filiales presentadas en una sola línea del estado de situación financiera, en el rubro Inversiones en asociadas y negocios conjuntos contabilizadas por el método de la participación:

RUT	Nombre de la Entidad	Relación	Moneda Funcional	Porcentaje de Participación 30-06-2014			Porcentaje de Participación 30-06-2013		
				Directa	Ind.	Total	Directa	Ind.	Total
96.783.880-2	Mutual de Seguridad Asesorías S.A. (*)	Filial	Peso chileno	95%	-	95%	95%	-	95%
76.129.325-7	Servicios Médicos Mutual de Seguridad SpA	Filial	Peso chileno	100%	-	100%	100%	-	100%
76.197.717-2	Sociedad de Prestaciones de Salud Clínica Arica SpA (**)	Filial	Peso chileno	75,21%	-	75,21%	80%	-	80%
96.862.290-0	Servicios de Comunicación Médica S.A.	Filial	Peso chileno	99,9%	-	99,9%	99,9%	-	99,9%

(*) Los estados financieros de esta filial, incluyen en su consolidación a la Sociedad Mutual de Seguridad Capacitación S.A.

(**) Los estados financieros de esta filial, incluyen en su consolidación a las Sociedades Nueva Mutuality Médica e Inmobiliaria S.A. y Centro de Especialidades Médica S.A.

(b) Transacciones y participaciones no controladoras

La Mutual aplica la política de tratar las transacciones con la participación no controladora como si fueran transacciones con accionistas del Grupo. En el caso de adquisiciones de participación no controladora, la diferencia entre cualquier retribución pagada y la correspondiente participación en el valor en libros de los activos netos adquiridos de la afiliada se reconoce en el patrimonio. Las ganancias y pérdidas por bajas a favor del interés minoritario, mientras se mantenga el control, también se reconocen en el patrimonio.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2014 y 2013

(2) Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas, continuación

2.2 Bases de consolidación, continuación

(c) Negocios conjuntos

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual por medio del cual dos o más partes realizan una actividad económica que está sujeta a control conjunto, y normalmente involucra el establecimiento de una entidad separada en la cual cada controlador tiene una participación basada en un pacto controlador. La Mutual reconoce su participación en negocios conjuntos usando el método de participación. Los estados financieros de los negocios conjuntos en donde participa la Mutual, han sido preparados para los mismos ejercicios de reporte, usando políticas contables consistentes. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por Mutual, se modifican las políticas contables de los negocios conjuntos.

Cuando la Mutual vende activos a las sociedades que se encuentran en control conjunto, cualquier porción de la utilidad o pérdida proveniente de la transacción, es reconocida en base a la naturaleza de la transacción. Cuando la Mutual compra activos de estas sociedades, no se reconoce su porción de las utilidades del negocio conjunto sobre la transacción, hasta que se venda o realice el activo.

Mutual controla conjuntamente con la Asociación Chilena de Seguridad ACHS a la Sociedad Inmobiliaria Clínicas Regionales S.A.

(d) Coligadas o asociadas (otras inversiones contabilizadas por el método de la participación)

Coligadas son todas las entidades sobre las que Mutual ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en coligadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión de Mutual en coligadas incluye la plusvalía neta de cualquier pérdida por deterioro acumulada identificada en la adquisición.

La participación de Mutual en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas se reconoce en resultados, y su cambio en la participación en los movimientos posteriores a la adquisición, se reconocen en patrimonio. Cuando la participación de Mutual en las pérdidas de una coligada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, la Mutual no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la coligada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre Mutual y sus coligadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Mutual en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por Mutual, se modifican las políticas contables de las coligadas.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2014 y 2013

(2) Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas, continuación

2.3 Transacciones en moneda extranjera

2.2.1 Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los presentes estados financieros de la Mutual se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Los estados financieros se presentan en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Mutual. Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

Las transacciones que se realizan en una moneda distinta a la moneda funcional se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se convierten a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluyen en el estado de resultados integrales dentro del rubro diferencias de cambio.

Al 30 de junio de 2014 y 2013, los tipos de cambio de las monedas son los siguientes:

	2014	2013
	(\$ pesos chilenos)	
Unidades de Fomento (UF)	24.023,61	22.852,67
Dólares estadounidenses (US\$)	552,72	507,16

Las “Unidades de Fomento” (UF) son unidades de reajuste las cuales son convertidas a pesos chilenos. La variación de la tasa de cambio es registrada en el estado de resultados integrales en el ítem resultado por unidades de reajuste.

2.2.2 Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias que resulten de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales, excepto si se difieren en el patrimonio neto.

2.2.3 Entidades en el exterior

No existe.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2014 y 2013

(2) Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas, continuación

2.4 Propiedades, planta y equipo

La Mutual aplica el modelo de costo en la valorización de sus propiedades, plantas y equipos. Para ello, con posterioridad de su reconocimiento como activo, los componentes de propiedades, plantas y equipos se contabilizan por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. El costo histórico incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del bien.

El costo de un activo incluye su precio de adquisición, todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento, retiro o remoción parcial o total del activo, al adquirir el elemento o como consecuencia de utilizar el activo durante un determinado período. Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de propiedades, planta y equipos vayan a fluir a la Mutual y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurre.

Mutual deprecia los activos de propiedades, planta y equipos, excepto terrenos, desde el momento que estos bienes se encuentran en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los mismos entre los años de vida útil estimada.

Los años de vida útil estimados, se resumen de la siguiente manera:

Activos	Vida o tasa mínima	Vida o tasa máxima
Construcción, obras de infraestructura e instalaciones	40	80
Instrumental y equipos médicos	3	8
Equipos, muebles y útiles	3	7
Vehículos y otros medios de transporte	6	6
Activos en leasing	3	4

De acuerdo con la NICCH 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores” se deberá revelar la naturaleza e impacto de un cambio en una estimación contable que tenga efecto en el ejercicio o en futuros ejercicios. Estos cambios podrían afectar a las vidas útiles, los valores residuales, métodos de depreciación y costos de desmantelamiento.

La vida útil estimada al 30 de junio de 2014 corresponde a lo establecido en Circular N°2903 de 8 de enero de 2013.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2014 y 2013

(2) Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas, continuación

2.5 Propiedades de inversión

Mutual de Seguridad no registra propiedades de inversión.

2.6 Activos intangibles

Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan linealmente durante sus vidas útiles estimadas de hasta 4 años.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Mutual, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos.

Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan linealmente durante sus vidas útiles estimadas (no superan los 4 años).

2.7 Costos por intereses

Los costos por financiamiento incurridos directamente atribuibles a la construcción, adquisición o producción de cualquier activo apto, se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses se registran en resultados (gastos).

2.8 Pérdidas por deterioro de valor de los activos financieros y no financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de presentación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un negativo efecto futuro del activo.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre el valor libro del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Las inversiones financieras de la sociedad son realizadas en instituciones de la más alta calidad crediticia y mantenidas en el corto plazo y largo plazo, por lo que no presentan a la fecha un indicio de deterioro respecto de su valor libro.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2014 y 2013

(2) Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas, continuación

2.8 Pérdidas por deterioro de valor de los activos financieros y no financieros, continuación

El deterioro de las cuentas comerciales están reguladas por la Superintendencia de Seguridad Social, mediante Circular N°2087 del 17 de noviembre del 2003, cuya vigencia es a partir del 1 de enero del 2004. La Mutual ha aplicado la Circular N°2087 y complementa la aplicación de la referida Circular con una revisión caso a caso que considera elementos como la situación financiera, comportamiento de pagos y otros antecedentes que permitan mejorar la estimación. Lo anterior implica que la provisión registrada puede ser mayor o menor que la que resultaría de aplicar exclusivamente el mecanismo contenido en la Circular.

Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero al valor razonable con efecto en resultado, se calcula por referencia a su valor razonable y la pérdida se refleja directamente en el estado de resultados integrales en el ítem de “costos financieros”.

La Mutual evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre activos no financieros. Si existen indicadores, la Mutual estima el monto recuperable del activo deteriorado. De no ser posible estimar el monto recuperable del activo deteriorado a nivel individual, Mutual estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo al cual el activo pertenece.

El monto recuperable es definido como el mayor entre el valor justo, menos los costos de venta y el valor en uso. El valor en uso es determinado mediante la estimación de los flujos de efectivo futuros, asociados al activo o unidad generadora de efectivo, descontados a su valor presente, utilizando tasas de interés, antes de impuestos, que reflejan el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. En el caso que el monto del valor libro del activo exceda a su monto recuperable, la Mutual registra una pérdida por deterioro en los resultados del período.

La Mutual evalúa si los indicadores de deterioro sobre activos no corrientes que derivaron en pérdidas registradas en ejercicios pasados han desaparecido o han disminuido. Si existe esta situación, el monto recuperable del activo específico es recalculado y su valor libro incrementado si es necesario. El incremento es reconocido en el estado de resultados integrales como un reverso de pérdidas por deterioro. El incremento del valor del activo previamente deteriorado es reconocido sólo si éste proviene de cambios en los supuestos que fueron utilizados para calcular el monto recuperable. El monto de incremento del activo producto del reverso de la pérdida por deterioro es limitado hasta el monto que hubiera sido reconocido de no haber existido el deterioro.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2014 y 2013

(2) Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas, continuación

2.9 Activos financieros

(a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Se valorizan a valor justo con impacto en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

(b) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo poseen características de préstamos y son administrados sobre la base de rendimientos contractuales. Se incluyen en activos corrientes, excepto aquellos cuyos vencimientos sean superiores a 12 meses desde la fecha del balance en que se clasifican como activos corrientes.

2.10 Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

La Mutual usa instrumentos derivados para cubrir riesgos asociados con fluctuaciones en las tasas de interés. Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante del cambio en el valor razonable depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. La Mutual designa sus derivados como coberturas del valor razonable.

Los cambios en el valor razonable de derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en el estado de resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.

La Mutual documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo diversas operaciones de cobertura. La Mutual también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2014 y 2013

(2) Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas, continuación

2.11 Existencias

Corresponde a suministros para el consumo propio y se incluyen todos los costos derivados de su adquisición y otros costos en los que se ha incurrido para darles su condición y ubicación actuales. Los inventarios son valorizados al menor valor entre su costo y su valor neto realizable.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta. Cuando las condiciones del mercado generan que el costo supera el valor neto de realización, se registra una estimación de deterioro por el diferencial del valor con cargo a resultados. En dicha estimación de deterioro se consideran también montos relativos a obsolescencia derivados de baja rotación, obsolescencia técnica y productos retirados del mercado.

El costo de los inventarios y los productos vendidos se determina usando el método Precio Medio Ponderado.

2.12 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor, según se explica en Nota 2.8.

2.13 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original menor o igual a tres meses y los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como obligaciones con bancos e instituciones financieras en el pasivo corriente.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2014 y 2013

(2) Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas, continuación

2.13 Efectivo y equivalentes al afectivo, continuación

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo realizado por el método directo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiéndose por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor, tales como: efectivo en caja, saldos en bancos y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez.
- Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios realizados por la Mutual, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- Actividades de financiamiento: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

2.14 Acreedores comerciales

Los acreedores comerciales se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos los costos directamente atribuibles a la transacción. En períodos posteriores, estos acreedores comerciales se valorizan al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo. Cuando el valor razonable de una cuenta por pagar no difiere en forma significativa del valor nominal, se reconocerá al valor nominal.

2.15 Préstamos que devengan intereses y que no generan intereses

Cuando la Mutual requiera financiamiento de terceros estas obligaciones serán reconocidas inicialmente a su valor razonable, descontados los desembolsos necesarios para concretar la transacción. Con posterioridad, estos importes se reconocerán a su costo amortizado de acuerdo al método de la tasa de interés efectiva.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2014 y 2013

(2) Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas, continuación

2.16 Impuesto a las utilidades e impuestos diferidos

La Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción es una entidad sin fines de lucro, que no está afectada a impuesto a la renta, por los ingresos relacionados con la Ley N°16.744. No obstante, sí se encuentra afectada a impuesto, por aquellos ingresos por servicios complementarios, presentando pérdida tributaria en los últimos periodos.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen. El impuesto a las ganancias se determina sobre base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

Al cierre de cada ejercicio, cuando la Administración evalúa que es probable que no se obtenga en el futuro utilidades tributarias imponibles, que permitan la realización de las diferencias temporarias activas, por lo que no se reconocerán activos por impuestos diferidos.

El impuesto corriente se registra en resultados en el estado de situación financiera.

2.17 Beneficios a los empleados

a) Beneficios a los empleados

La Mutual registra los beneficios de corto plazo a empleados, tales como sueldo, vacaciones, bonos y otros, sobre base devengada y contempla aquellos beneficios emanados como obligación de los convenios colectivos de trabajo como práctica habitual de la Mutual. La obligación por estos beneficios se presenta en el rubro "Cuentas comerciales y otras cuentas corrientes por pagar".

b) Indemnizaciones por años de servicio (PIAS)

Mutual registra un pasivo por el pago a todo evento de indemnizaciones por años de servicio, correspondiente a planes de beneficios definidos, derivados de acuerdos colectivos e individuales suscritos con los trabajadores. Esta obligación se determina mediante el valor actuarial del costo devengado del beneficio, método que considera diversos factores en el cálculo, tales como estimaciones de permanencia futura, tasas de mortalidad, incrementos salariales futuros y tasas de descuentos. Este valor así determinado se presenta a valor actual utilizando el método de beneficios devengados por años de servicio. La tasa de descuento utilizada ha sido de un 1,84% y 2,51% al 30 de junio de 2014 y 2013, respectivamente. La obligación por estos beneficios se presenta en el rubro obligación por beneficio post empleo y otros beneficios corrientes y no corrientes.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2014 y 2013

(2) Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas, continuación

2.18 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando:

- La Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado,
- Es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación,
- Se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

En la eventualidad que la provisión o una parte de ella sea reembolsada, el reembolso es reconocido como un activo separado solamente si se tiene certeza del ingreso.

En el estado de resultados el gasto por cualquier provisión es presentado en forma neta de cualquier reembolso.

2.19 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por los servicios en el curso ordinario de las actividades de la Mutual. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto al valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

La Mutual reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las tipos de ingresos, tal y como se describe a continuación.

(a) Ingresos por cotización básica, adicional y extraordinaria

Los ingresos por cotizaciones, que corresponden a la cotización del 0,95% del afiliado, se registran en forma mensual sobre base devengada.

(b) Ingresos por intereses, reajustes y multas por cotizaciones

Los ingresos por intereses, reajustes y multas por cotizaciones son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del principal que está pendiente de pago y la tasa de interés aplicable.

(c) Rentas de inversiones financieras que respaldan reservas

Los ingresos por rentas de inversiones financieras que respaldan reservas son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del principal que está pendiente de pago.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2014 y 2013

(2) Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas, continuación

2.19 Reconocimiento de ingresos, continuación

(d) Ventas de servicios médicos a terceros

Los ingresos por ventas de servicios médicos a terceros, se reconocen al momento de efectuar el servicio o prestación respectiva, sobre la base devengada.

(e) Otros ingresos ordinarios

Los otros ingresos ordinarios, se reconocen al momento de efectuar el servicio o transferencias del bien vendido, sobre base devengada.

2.20 Arrendamientos

(a) Cuando la Mutual es el arrendatario - arrendamiento financiero

Cuando en los arriendos de propiedad, planta y equipo se tiene una porción significativa de todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad, se clasifican como arrendamientos financieros. A partir del reconocimiento inicial, el activo arrendado se valoriza al menor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento después del reconocimiento inicial y el activo es contabilizado de acuerdo a la política contable aplicable a éste. El activo adquirido en régimen de arrendamiento financiero se registra en propiedad, planta y equipo y se deprecia durante su vida útil.

Las obligaciones por arrendamiento, netas de intereses diferidos, se incluirán en otras cuentas por pagar corrientes y no corrientes dependiendo de su vencimiento. Los intereses se cargarán en el estado de resultados durante el período de arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada ejercicio.

(b) Cuando la Mutual es el arrendatario - arrendamiento operativo

Aquellos arriendos en los cuales una porción significativa de los riesgos y beneficios del propietario son retenidos por el arrendador serán clasificados como arrendamiento operacional. Los pagos efectuados en forma mensual de acuerdo a lo establecido en cada contrato se reconocen en el estado de resultados.

(c) Cuando la Mutual es el arrendador

La Mutual no actúa como arrendador.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2014 y 2013

(2) Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas, continuación

2.21 Contratos de construcción

La Mutual no registra contratos de construcción.

2.22 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Son clasificados como disponibles para la venta y operaciones discontinuadas los activos no corrientes cuyo valor libro se recupera a través de una operación de venta y no a través de su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo está disponible para la venta inmediata en su estado actual. La venta previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación.

Estos activos son valorizados por el menor valor entre su valor libro y el valor razonable.

2.23 Medio ambiente

Mutual se responsabiliza constantemente por proteger al medio ambiente por ello cada unidad de gestión que genera residuos industriales y peligrosos debe tener asignado un ítem de gasto por almacenamiento temporal (permisos de lugares adecuados al efecto), transporte, eliminación y disposición final de residuos sólidos y peligrosos. También debe tener recursos por evaluación de la descarga de emisiones atmosféricas y de la descarga de residuos líquidos, por lo que la información del gasto asociado debe tenerla el responsable de la misma. Los costos asociados al punto anterior están definidos por el valor de las prestaciones de los proveedores correspondientes, la obligación de Mutual es verificar que cuenten con autorización expresa de la autoridad ambiental y/o sanitaria. Al respecto la obligación a nivel nacional es declarar las emisiones atmosféricas de generadores eléctricos, calderas y otras fuentes fijas.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2014 y 2013

(2) Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas, continuación

2.24 Activos y pasivos financieros corrientes y no corrientes

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías de acuerdo con NIC 39:

- Activos financieros a valor justo a través de resultados: su característica es que se incurre en ellos principalmente con el objeto de venderlos en un futuro cercano, para fines de obtener rentabilidad y oportuna liquidez. Estos instrumentos son medidos a valor justo y las variaciones en su valor se registran en resultados en el momento que ocurren.
- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su costo amortizado, que corresponde al valor de mercado inicial, menos las devoluciones de capital, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de tasa de interés efectiva, con efecto en resultados del ejercicio.
- Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento: son aquellas que la compañía tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento, se valorizan a costo amortizado utilizando el método de tasa interés efectiva, con efecto en resultados del período.
- Activos financieros disponibles para la venta: son aquellos activos financieros que se designan específicamente en esta categoría, se valorizan a su valor justo y la variación del valor justo se presenta en una cuenta de reservas en patrimonio.

Los pasivos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías de acuerdo con NIC 39:

- Clasificación como deuda o patrimonio: son aquellos que se clasifican ya sea como pasivos financieros o como patrimonio, de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual.
- Instrumentos de patrimonio: es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de la entidad una vez deducidos todos sus pasivos.
- Pasivos financieros: se clasifican ya sea como “pasivo financiero a valor justo a través de resultados” o como “otros pasivos financieros”.
 - a. *Pasivos financieros a valor justo a través de resultados* - Los pasivos financieros son clasificados a valor justo a través de resultados cuando éstos, sean mantenidos para negociación o sean designados a valor justo a través de resultados.
 - b. *Otros pasivos financieros* - Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2014 y 2013

(2) Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas, continuación

2.25 Información financiera por segmentos operativos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir como asignar recursos y para evaluar el desempeño.

La Mutual no presenta información por segmento dado que la información financiera que es utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera segmentación de ningún tipo.

2.26 Método de tasa de interés efectiva

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero, y de la imputación del ingreso o gasto financiero durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que iguala exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar o pagar (incluyendo todos los costos de transacción y otros premios o descuentos), durante la vida esperada del instrumento financiero, con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero.

2.27 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros consolidados no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y el grupo tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en el rubro correspondiente en el estado de resultados integrales consolidado y los estados de situación financiera consolidados.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2014 y 2013

(6) Estimaciones y criterios contables

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

6.1. Estimaciones y criterios contables importantes

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Mutual para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Entre otros mencionamos los siguientes:

- Vida útil de activos fijos e intangibles
- Pérdidas por deterioro de activos
- Hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de beneficios a los empleados
- Reconocimiento de ingresos
- Provisiones por compromisos adquiridos con terceros
- Reservas técnicas

6.2. Criterios importantes al aplicar las políticas contables

Las principales estimaciones se refieren básicamente a:

- (i) Deterioro de activos: La Mutual revisa el valor libro de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay cualquier indicio que el valor libro puede ser no recuperable de acuerdo a lo indicado en la NIFCH N°36. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro. En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo de efectivo independiente, son agrupados en una Unidad Generadora de Efectivo (“UGE”) a la cual pertenece el activo. El monto recuperable de estos activos o UGE, es medido como el mayor valor entre su valor justo menos los costos de venta, y su valor en uso.

La Administración necesariamente aplica su juicio en la agrupación de los activos que no generan flujos de efectivo independientes y también en la estimación, la periodicidad y los valores del flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo. Cambios posteriores en la agrupación de la UGE o la periodicidad de los flujos de efectivo podría impactar los valores libros de los respectivos activos.

En el caso de los activos financieros que tienen origen comercial, la Mutual tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la incobrabilidad del saldo vencido, la cual es determinada en base a un análisis de la antigüedad y recaudación histórica, además de lo establecido en la Circular N°2087 de la Superintendencia de Seguridad Social.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2014 y 2013

(6) Estimaciones y criterios contables, continuación

- (ii) Reconocimiento de ingresos: Los ingresos son reconocidos de acuerdo a base devengada en el caso de cotizaciones e intereses, reajustes y multas por cotizaciones. Este método requiere que se registre cuando el importe de la contraprestación recibida o por recibir de los mismos se pueda valorar con fiabilidad. En el caso de la Venta de servicios médicos a terceros los ingresos se reconocen de acuerdo al método del grado de avance. Este método requiere que se estime el avance del servicio mediante una estimación de los costos incurridos a una fecha determinada. Circunstancias imprevistas podrían cambiar el período de tiempo sobre el cual se reconoce el ingreso.
- (iii) La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingente. Las estimaciones se han realizado considerando la información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, sin embargo, los acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas en los próximos ejercicios (de forma prospectiva como un cambio de estimación).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes estados financieros futuros.

MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2014 y 2013

(62) Hechos posteriores

Conforme a lo señalado en Circular N°2897 y N°2973, del 7 de enero de 2013 y 2014 respectivamente, en Mutual quedan pendientes de constituir reservas por un monto de M\$26.779.500 de acuerdo al siguiente detalle:

	M\$
Aplicación tasa y tabla 2006 stock pensionados	14.347.208
Aplicación tasa y tabla 2006 stock viudas y orfandad	3.089.338
Capital viudas menor 45 y orfandad de 18 a 24 años	<u>9.342.954</u>
Total	<u>26.779.500</u>